



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.500
22 de abril de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

46° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 500ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 16 de octubre de 1995, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. LARSEN (Dinamarca)

SUMARIO

Debate general (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.95-03445 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa) (continuación)

1. El Sr. KULLAVANIJAYA (Tailandia) dice que los conflictos étnicos, la violencia y las violaciones de los derechos humanos que continúan produciéndose en ciertas partes del mundo, incluida Europa, son la causa de la afluencia masiva de refugiados y de desplazamientos de poblaciones, que recargan el presupuesto del ACNUR y de otras organizaciones internacionales competentes, en particular cuando es necesario hacer frente a situaciones de urgencia. Por solidaridad con el ACNUR y la comunidad mundial, Tailandia, pese a las cargas que ella misma tiene que asumir como país de primer asilo, se esforzará por continuar sosteniendo el programa de asistencia en favor de las poblaciones afectadas de la región de los Grandes Lagos en Africa y el programa de repatriación a Myanmar de los refugiados acogidos en Bangladesh.
2. La tarea que tiene ante sí el ACNUR es muy difícil y exige una mejor coordinación y una mejor planificación de las políticas para garantizar el éxito de las operaciones sobre el terreno. Por ello Tailandia apoya la creación del puesto de Alto Comisionado Auxiliar (Políticas, planificación y operaciones). Es partidaria también de un reforzamiento de la cooperación y de la complementariedad entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales, así como las otras organizaciones internacionales, y celebra a este respecto la próxima conclusión de un memorando de acuerdo entre el ACNUR y el UNICEF, que debe contribuir a responder a las preocupaciones de la comunidad internacional en torno a la responsabilidad de hacerse cargo de los niños refugiados y de su educación y de prestar asistencia a otros grupos vulnerables.
3. Desde hace 20 años el Gobierno tailandés, fiel a sus principios humanitarios, ofrece un refugio temporal a las personas originarias de países vecinos que tienen necesidad de ello, en espera de que se encuentre para ellas soluciones duraderas como el reasentamiento en un tercer país o la repatriación.
4. Dado que las posibilidades de reasentamiento en terceros países parecen estar ahora prácticamente agotadas, la repatriación aparece hoy día como la solución más realista y duradera al problema de los refugiados.
5. Desde la iniciación del Plan de Acción General en 1989 el ACNUR y los países de primer asilo, con el apoyo de la comunidad internacional, han conseguido resolver parcialmente el problema de los refugiados vietnamitas. Miles de vietnamitas que deseaban conservar el estatuto de refugiado han sido reasentados en terceros países. Otros, en número aún mayor, a los que no se había conseguido ese estatuto, han sido repatriados a Viet Nam. Actualmente sólo quedan en los campos de Tailandia 5.199 vietnamitas que, en su mayoría, no tienen derecho al estatuto de refugiado. Aun cuando el Gobierno ha hecho una campaña para lograr su repatriación voluntaria, en 1995 sólo 528 de ellos se han ofrecido voluntarios para regresar a sus países. Muchos de los vietnamitas son hostiles a este regreso y han empezado a lanzar movimientos de protesta en los campamentos del sudeste asiático, protestas que en

ocasiones han adoptado una forma violenta. A este respecto, Tailandia ha tenido la suerte de que el movimiento de "protesta pacífica" iniciado en el campamento de Si Kiu en marzo último haya quedado limitado a un pequeño número de personas, aunque nada prueba que esta situación no degenerare.

6. Esas violencias constituyen un atentado al orden público que es injustificable a los ojos de la población local. Como recordó el Comité Ejecutivo en la conclusión N° 48 que adoptó en su 38° período de sesiones, en 1987, los refugiados tienen el deber de ajustarse a las disposiciones legislativas y reglamentarias del país de asilo, incluidas las medidas legales adoptadas para el mantenimiento del orden público, y de abstenerse de toda actividad que pueda atentar contra el carácter exclusivamente civil y humanitario de las zonas y campamentos de asentamiento.

7. En este contexto y habida cuenta del éxito alcanzado por las propuestas de repatriación voluntaria hechas a los vietnamitas, Tailandia, Viet Nam y el ACNUR iniciaron los trabajos para la conclusión, en septiembre último, de un memorando de acuerdo que permitirá organizar la repatriación metódica de los vietnamitas no refugiados, cuyo número es actualmente de 5.000 en Tailandia. Tailandia espera poder contar a este respecto con la plena cooperación de todas las partes interesadas, a saber, Viet Nam, el ACNUR y la OIM, y exhorta a la comunidad internacional a que continúe aportando su apoyo a la realización del Plan de Acción General. Por otro lado, desearía que el ACNUR convoque el séptimo período de sesiones del Comité Directivo antes de final de diciembre, para poder analizar la situación actual y planificar las acciones futuras que podrían resultar necesarias después de la conclusión del PAG si quedan problemas residuales que resolver.

8. Desde hace varios años Tailandia, la República Democrática Popular Lao y el ACNUR han aunado sus esfuerzos para llevar a término el acuerdo tripartito sobre la repatriación voluntaria de la población lao de los campos de Tailandia, pero también en esta cuestión los resultados han sido últimamente muy escasos, por diversas razones. Tailandia, que desde 1975 ha asumido ampliamente la parte que le correspondía en el esfuerzo de hacerse cargo de la población lao de los campamentos, desearía que la comunidad internacional, y en particular los países donantes, no olviden sus responsabilidades a este respecto e intensifiquen sus esfuerzos para asistir a los lao de los campamentos, facilitar la reintegración de los repatriados y sostener sus microproyectos de desarrollo comunitario. También habrá que ayudar a las autoridades lao a incrementar su capacidad de reinserción.

9. Además de los vietnamitas y los lao, Tailandia, fiel a su tradición humanitaria, ha acogido temporalmente en su suelo durante los 11 últimos años a unos 50.000 nacionales de Myanmar que huían de los conflictos armados de su país, por no hablar de los 30.000 recién llegados que han entrado en Tailandia desde los comienzos del año. Ha tomado recientemente medidas para garantizar su protección y su seguridad y otorga, caso por caso, un derecho de acceso a las zonas fronterizas entre Tailandia y Myanmar al personal del ACNUR y a los miembros de las embajadas competentes. Con el apoyo de diversas organizaciones no gubernamentales, a las que hay que rendir aquí un

homenaje, Tailandia proporciona una ayuda alimentaria y médica a todas esas personas y se esfuerza por garantizar la educación de los niños.

10. El Sr. Kullavaniyaya expresa sus más efusivas gracias a la Alta Comisionada y a su personal por la ayuda que prestan a Tailandia en su búsqueda de una solución al problema de los refugiados y solicitantes de asilo indochinos. Espera que, bajo la nueva dirección del equipo del ACNUR responsable de Asia y Oceanía, podrán salir del punto muerto en el que se encuentran actualmente y alcanzar los objetivos del Plan de Acción General antes del final de 1995. Desea asimismo que la comunidad internacional respete el principio de un reparto internacional de las responsabilidades y continúe apoyando las actividades realizadas en el marco del PAG, en particular por lo que respecta a la asistencia y la reintegración de las personas que siguen en los campamentos.

11. El Sr. HARDER (Canadá) dice que si las bases del sistema internacional de protección de los refugiados siguen siendo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967, que constituyen una vía útil para los Estados y son una garantía de coherencia en las respuestas que la comunidad internacional aporta al problema de los refugiados, la situación de los refugiados sobre el terreno exige una reinterpretación constante de las normas para llegar a soluciones pragmáticas. Incluso si los textos evolucionan -y pueden citarse a este respecto las aportaciones de la reciente Conferencia de Beijing, donde se ha reconocido que la violencia sexual y otras persecuciones basadas en el sexo podían justificar la concesión del estatuto de refugiado en el sentido de la Convención de 1951- los Estados deben, en la práctica, poder actuar rápidamente y con flexibilidad frente a movimientos masivos de refugiados. La nota sobre la protección publicada en 1994 subrayaba, por otro lado, las limitaciones de los instrumentos y de las prácticas en vigor.

12. La protección de los refugiados puede adoptar diversas formas. En el Canadá la opinión pública, reforzada por experiencias positivas en la materia, es particularmente favorable al reasentamiento, aun cuando esta solución sólo sea válida para una reducida parte de los refugiados del mundo. El Canadá se apoya desde hace tiempo en el ACNUR para que le ayude a hacer el censo de las personas que tienen necesidad de una protección en forma de reasentamiento en un tercer país. Ha tenido el placer de participar recientemente, con el ACNUR y otros grandes países de reasentamiento, en un examen de la situación a este respecto y desea que esta colaboración se mantenga.

13. Para poder tener una política generosa en materia de asilo hay que comenzar por ganar la confianza de la opinión pública, y esta confianza depende en gran parte de la capacidad de dirigir eficazmente el proceso de determinación del estatuto de refugiado, incluso sustituyendo a veces la concesión del asilo por otras soluciones humanitarias, como el reasentamiento. Es, en efecto, fundamental que los procedimientos de otorgamiento del asilo respondan verdaderamente a su objetivo, que es identificar en virtud de la Convención a los refugiados que tienen derecho a una protección, y que sean percibidos como tales.

14. La nota sobre la protección plantea la cuestión de las obligaciones internacionales respecto de las personas apátridas. El Canadá reconoce la importancia del problema pero estima que la afirmación del ACNUR, según la cual la apatridia es comparable a la situación de refugiado, no debe tener repercusión en el estatuto de los individuos, que sigue estando regido por la Convención de 1951. El problema de la apatridia reside en realidad en la mayor vulnerabilidad de las personas que no gozan de la protección de un Estado. El ACNUR puede contribuir a evitar en el futuro este tipo de problemas continuando aconsejando a los gobiernos acerca de la manera de formular sus leyes sobre la nacionalidad de forma que se evite el favorecer la apatridia.

15. El Sr. Harder plantea a continuación el problema, más amplio, de la eficacia de las instituciones internacionales, respecto de las cuales los miembros del G7 han reconocido durante su reciente Cumbre de Halifax que habían desempeñado una función esencial durante los 50 últimos años en la promoción de la estabilidad, de la prosperidad y de la equidad en el mundo. A juicio del Canadá habría que continuar reforzando la eficacia de ciertas instituciones e iniciar reformas importantes en ciertas otras dando muestras de un espíritu de iniciativa.

16. Si es cierto que hay que poner a disposición de las Naciones Unidas los recursos necesarios, también es cierto que se necesita revisar los mecanismos para mejorar los métodos de trabajo existentes y reforzar la capacidad de autoevaluación. El Canadá ha hecho cuatro propuestas para mejorar la coordinación dentro de las Naciones Unidas y hacerla menos burocrática y más transparente. Se trata, en primer lugar, de armonizar la presentación de los presupuestos de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas que se encargan del desarrollo y de cuestiones humanitarias; en segundo lugar, de incrementar la coordinación sobre el terreno, incluso mediante una definición en común de las estrategias; en tercer lugar, de racionalizar la recogida y el análisis de los datos, desarrollar la presentación de informes comunes y hacer evaluaciones interorganismos; finalmente, y en cuarto lugar, de proceder a una delegación de los poderes de la sede en el terreno. En resumen, la gestión "directiva" debería reemplazarse por enfoques más progresistas basados en la responsabilización de cada uno y en la evaluación de los resultados.

17. A este respecto, el Canadá ha oído con mucho interés en la sesión anterior los comentarios de la Alta Comisionada sobre las medidas que deben adoptarse para que los principales responsables sean más responsables de sus decisiones, para mejorar los sistemas de evaluación financiera y la vigilancia de los programas y para reforzar la capacidad de gestión. Ahora bien, aunque el Canadá es partidario de la creación del puesto de Alto Comisionado Auxiliar, está menos entusiasmado con la propuesta de imputar los gastos correspondientes al presupuesto de los programas más que al presupuesto administrativo. Como muchos otros países donantes, el Canadá atraviesa por dificultades económicas, y si este año ha logrado mantener su contribución a los programas generales del ACNUR, ha tenido que reducir sus contribuciones a otros organismos. En un período de limitaciones presupuestarias desearía vivamente que los organismos del sistema de

las Naciones Unidas, incluido el ACNUR, den prioridad absoluta a los programas, ya que las economías deben realizarse prioritariamente en los presupuestos administrativos y el funcionamiento de la sede.

18. Si se desea obtener el máximo de eficacia, la función de evaluación, incluida la aplicación de las recomendaciones del CPC y del CCAAP es más importante que nunca. Las evaluaciones a posteriori ya no son hoy día admisibles, y los ejemplos de balances efectuados demasiado tarde para poder emprender una acción correctiva son demasiado numerosos. Los Estados que financian y sostienen esas evaluaciones deberían tener plenamente acceso a sus resultados. Así, en el último período de sesiones del Comité Ejecutivo se dijo que el ACNUR aprovecharía las lecciones de su reacción a la crisis de Rwanda tanto a nivel de la sede como sobre el terreno. En un momento en que parecemos dirigirnos hacia una nueva crisis en Africa central, ¿qué enseñanzas hemos extraído de la experiencia rwandesa?

19. El ACNUR recurre cada vez con más frecuencia a organismos colaboradores en la ejecución para ejecutar sus programas. Estos deberían ser elegidos tomando como base sus resultados anteriores y su competencia demostrada. El Canadá se adhiere plenamente a este respecto a las recomendaciones del CPC sobre la selección y la evaluación de las prestaciones de los organismos colaboradores en la ejecución y se alegra al comprobar que sus preocupaciones se han reflejado en el informe de los auditores. Es importante que el ACNUR tenga verdaderas relaciones profesionales con sus organismos colaboradores. Algunas organizaciones no gubernamentales profesionales experimentadas prestan servicios inestimables a la comunidad internacional, a menudo por conducto del ACNUR. Los acuerdos contractuales con esas organizaciones no gubernamentales deberían basarse en una indemnización justa de los gastos y del trabajo efectuado. El Canadá aprovecha esta ocasión para felicitar al ACNUR por los esfuerzos realizados para mejorar el funcionamiento del Comité Ejecutivo. Piensa, sin embargo, que sería tiempo de que el ACNUR estudie la posibilidad de transmitir electrónicamente los documentos del Comité Ejecutivo, lo que permitiría ahorrar a la vez tiempo y árboles.

20. Volviendo sobre los resultados de la reciente Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, el Sr. Harder felicita al ACNUR y a los Estados participantes por su contribución. La Plataforma de Acción que ha sido definida debería proporcionar nuevas energías a los responsables y al personal del ACNUR y servir de catalizador para salvar la distancia que existe entre las políticas y la práctica. El ACNUR debería desempeñar una función directora a este respecto y mostrar su voluntad de mejorar la suerte de las mujeres consagrando recursos suficientes a este sector, haciendo obligatoria la formación en esta esfera y definiendo claramente las responsabilidades del personal. Las promociones y asignaciones sobre el terreno deberían tener plenamente en cuenta la capacidad y la voluntad de los funcionarios de dar plenamente efecto a las directrices de política general del Comité Ejecutivo en la materia. El Sr. Harder espera que la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas dará a los miembros del Consejo Ejecutivo un nuevo impulso para responder a los numerosos desafíos a los que la comunidad mundial todavía se halla enfrentada.

21. La Sra. ABDALLA ALGHABSHAWI (Sudán) dice que, pese a la difícil situación económica, el Sudán ha acogido en estos últimos años a más de un millón de refugiados, lo que lo convierte en el principal país de acogida de Africa. La contribución del Sudán a la solución de la crisis humanitaria de Africa ha sido unánimemente reconocida y acogida con satisfacción por toda la comunidad internacional y por el ACNUR. El Sudán ha desempeñado también un papel activo en las numerosas reuniones y conferencias organizadas a los niveles local, regional e internacional para resolver el problema de los refugiados. Para citar sólo algunos ejemplos, el Sudán fue quien organizó en 1980 la Conferencia sobre asistencia a los refugiados del Sudán; participó asimismo en la organización de la primera y segunda Conferencias internacionales sobre asistencia a los refugiados en Africa. Ultimamente la capital sudanesa ha acogido al 24º período de sesiones del Comité de la OUA sobre la coordinación de la asistencia a los refugiados africanos.

22. Desgraciadamente, la acción humanitaria del Sudán ha sido recientemente denigrada y deformada por ciertos detractores que tratan de negar la realidad de este brillante palmarés. Hay que señalar, pues, que las realizaciones del Sudán en esta esfera no habrían sido posibles sin los elevados ideales de la población sudanesa y sin su actitud altamente civilizada hacia los pobres y los débiles, cualquiera que sea su país de origen.

23. Cuando el Cuerno de Africa fue azotado por la sequía, la guerra civil y la hambruna al principio de los años 80, masas de refugiados huyeron hacia el Sudán, donde se les dio hospitalidad y donde la población compartió literalmente con ellos todo lo que poseía. Para ser justos, hay que decir que en aquella época la respuesta de la comunidad internacional y del ACNUR fue proporcional a la amplitud de la tragedia. Sin embargo, desde mediados de los años 80 esa ayuda comenzó a disminuir sensiblemente y hoy día sólo es de 7 millones de dólares de los EE.UU., lo que significa que la suma asignada para los refugiados alojados en los campamentos no rebasa los 20 dólares de los EE.UU. por año y por persona, y desciende a 6 dólares de los EE.UU. por persona tratándose de los refugiados que viven fuera de los campamentos. Ello da a los miembros del Comité Ejecutivo una idea de la enorme brecha que debe cubrir el Sudán para hacer frente a las necesidades esenciales de esos refugiados. Según ciertas informaciones, otros países de Africa que acogen refugiados reciben asignaciones hasta seis veces mayores. El Sudán hace asimismo un llamamiento al Comité Ejecutivo y a la comunidad internacional para que reconsideren el programa de asistencia al Sudán, lo que, por otro lado, correspondería plenamente a la idea de la conclusión N° 29 aprobada por el último período de sesiones del Comité Ejecutivo sobre la situación de los refugiados y de las personas desplazadas en Africa.

24. Dentro de los esfuerzos que realiza incesantemente para lograr que se eleve el nivel de apoyo concedido al programa de asistencia, el Sudán ha pedido en varias ocasiones al ACNUR que envíe una misión de evaluación para juzgar la situación real sobre el terreno. Finalmente, una misión se trasladó al Sudán en marzo de 1995 y recomendó ciertas medidas apropiadas para mejorar las cosas, pero, desgraciadamente, hasta ahora esas recomendaciones no han tenido efectos. Si se continúa de esta forma no teniendo en cuenta los llamamientos de ayuda hechos por el Sudán, las

consecuencias podrían ser desastrosas. El Sudán lanza una vez más un llamamiento a la comunidad internacional y, en particular al ACNUR, para que intervengan antes de que sea demasiado tarde y asuman sus responsabilidades frente a esta trágica situación.

25. La representante del Sudán dice que los importantes cambios políticos que se han registrado en la región del Cuerno de Africa desde comienzos del decenio de 1990 han creado condiciones propicias para la repatriación voluntaria de los refugiados que se hallan en el Sudán. Ahora bien, pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno sudanés en colaboración con los Estados vecinos y el ACNUR, los resultados son decepcionantes. La razón de ello es que la comunidad internacional y el Alto Comisionado no han movilizado los recursos financieros necesarios para promover las operaciones de repatriación voluntaria, contrariamente a lo que se ha producido, por ejemplo, en Sudáfrica, donde se ha llevado a cabo una acción de gran envergadura. En consecuencia, las dificultades económicas del Sudán se han agravado, en particular en las provincias orientales del país. Habida cuenta de la escasez de sus recursos, el Sudán no podrá soportar solo la pesada carga que se le impone y que pone cada vez más en peligro su estabilidad y su seguridad. Después de dirigir numerosos llamamientos a la comunidad internacional y al ACNUR, no le queda, desgraciadamente, otra solución que adoptar todas las medidas necesarias y prever todas las posibilidades.

26. Es necesario revisar las relaciones entre el Sudán y el ACNUR, que deben basarse en la confianza mutua y en la objetividad; ello no es difícil porque los objetivos de ambas partes son puramente humanitarios. Como el Sudán acoge todavía al número más importante de población refugiada en Africa, es de todo punto necesario que el Alto Comisionado intensifique allí sus actividades y refuerce su oficina de Jartum.

27. En todo programa de asistencia a los refugiados la ayuda alimentaria ocupa un lugar importante. A este respecto se registra en el Sudán un inquietante descenso de las existencias de ayuda alimentaria proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos, ya que éste ha reducido en un 25% sus envíos sin proceder a todas las consultas necesarias con las autoridades sudanesas competentes y sobre la base de estadísticas inexactas. La cuestión de la cooperación interorganismos debe ser revisada de forma que las opiniones y la experiencia de los países de acogida se tengan más en cuenta. Conviene, además, proceder a un censo completo de los refugiados que se hallan en el Sudán para evaluar con precisión sus necesidades alimentarias. Ello permitirá luchar contra la malnutrición, prevenir las enfermedades de ella derivadas y evitar el deterioro de las condiciones de seguridad.

28. Una de las prioridades principales del Sudán es garantizar el retorno de los sudaneses refugiados en los países vecinos. A este respecto, el Gobierno sudanés ruega encarecidamente al ACNUR y a los países de asilo que faciliten las visitas de las delegaciones sudanesas a los campamentos de refugiados sudaneses en aplicación de las conclusiones sobre la protección internacional adoptadas en el 46º período de sesiones del Comité Ejecutivo. El objetivo es permitir que las delegaciones sudanesas obtengan informaciones exactas sobre los refugiados, y sensibilizarlos a los esfuerzos realizados por el Gobierno,

que han permitido lograr la reconstrucción de la mayoría de las regiones donde han sido restablecidas la seguridad y la estabilidad. A este respecto, se señala a la atención de la comunidad internacional la situación de los niños refugiados sudaneses, que son manipulados, secuestrados y reclutados por la fuerza por el movimiento rebelde, en violación flagrante de los convenios y acuerdos internacionales sobre la protección de los niños en tiempo de conflictos armados, así como las recientes tentativas de ese movimiento para reclutar refugiados sudaneses en ciertos países vecinos. El Gobierno sudanés exhorta al ACNUR a que haga todo lo que esté de su parte para garantizar a los refugiados la protección necesaria, de acuerdo con su mandato.

29. El Sr. ENDO (Japón) dice que, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional y, en particular, del ACNUR, ha aumentado el número de refugiados y de personas desplazadas. No obstante, en ciertas regiones del mundo las perspectivas son alentadoras. Ejemplo de ello es, particularmente, la antigua Yugoslavia, donde el proceso de paz ha comenzado a dar sus frutos. Es de esperar que el cese el fuego será respetado. Ciertamente es que todavía deben superarse numerosas dificultades antes de llegar a una solución final. En este contexto habrá que velar por que ciertos objetivos importantes como la repatriación voluntaria de los refugiados y de las personas desplazadas y la protección de los derechos humanos, formen parte integrante de todo acuerdo de paz. El ACNUR deberá continuar desempeñando su función humanitaria hasta que se firme un acuerdo, e incluso después, en el marco del proceso de repatriación de los refugiados.

30. La cuestión de los refugiados rwandeses ofrece también mejores perspectivas. El Sr. Endo celebra la visita efectuada recientemente por la Alta Comisionada a cierto número de países de la región de los Grandes Lagos, así como la reunión tripartita organizada con los Gobiernos zairenses y rwandeses en Ginebra. Como ya ha comenzado el proceso de repatriación voluntaria de los refugiados rwandeses, es importante que la comunidad internacional facilite el regreso, el reasentamiento o la reintegración de los refugiados en el lugar, operaciones en las cuales el ACNUR deberá desempeñar un papel de primer orden.

31. En la búsqueda de soluciones a los problemas de los refugiados no hay que olvidar la pesada carga impuesta a los países que los reciben. La afluencia de refugiados impide el desarrollo económico y social de esos países, pone en peligro su frágil equilibrio social y tiene una profunda incidencia en su ecosistema, de forma que a veces están tentados de adoptar medidas extremas, en particular devolver a los refugiados a sus países, como desgraciadamente ha sucedido este año en cierto número de regiones del mundo. Ciertamente, es de todo punto necesario que se respete el principio según el cual los refugiados deben regresar a sus países por su propia voluntad, en la dignidad y la seguridad, pero también es necesario que la comunidad internacional vele por que los países de acogida reciban rápidamente la asistencia que se les debe.

32. Es evidente que el problema requiere una solución global. Paralelamente a la repatriación de los refugiados, a su reasentamiento y a su integración

en el lugar, habrá que actuar para mejorar la infraestructura económica y social en los países de origen y favorecer el desarrollo de esos países para prevenir futuros movimientos de refugiados. A este respecto es imprescindible garantizar la transición de la asistencia humanitaria a la ayuda al desarrollo a plazo medio o largo. Tal actuación facilitará la reinserción de los refugiados después de su repatriación y evitará nuevas salidas. A este respecto, el Sr. Endo aprueba la actitud del ACNUR que trata de evitar que la asistencia a la reconstrucción y al desarrollo adquiera una importancia demasiado grande en su mandato. Sobre este particular, la Alta Comisionada deberá contentarse con desempeñar un papel de catalizador haciendo hincapié en los proyectos con un impacto rápido. Por otra parte, tendrá que reforzar su colaboración con los organismos internacionales de desarrollo, como el PNUD y el Banco Mundial, para que tomen el relevo en cuanto finalicen las hostilidades. Por su parte, el Gobierno japonés tiene la intención de actuar para que el paso de la asistencia al desarrollo se realice en buenas condiciones. En Mozambique y en Guatemala ya ha empezado a hacerse hincapié en la ayuda económica bilateral a los refugiados repatriados, y con esa misma perspectiva aborda la asistencia a Angola.

33. El éxodo masivo de refugiados rwandeses en 1994 ha hecho tomar conciencia a la comunidad internacional de la necesidad de mejorar los medios de intervención de emergencia. La asistencia prestada en forma de "servicios integrados" a la iniciativa del ACNUR ha sido extremadamente eficaz. Es de esperar que la comunidad internacional desarrolle aún más este medio de intervención. En este contexto habrá que velar para garantizar la seguridad del personal que participa en las operaciones humanitarias. El ACNUR deberá pensar, a este respecto, en elaborar un acuerdo tipo sobre el estatuto del personal humanitario, inspirándose, por ejemplo, en el estatuto del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. La delegación japonesa desea subrayar la importancia de las medidas preventivas. Aun reconociendo la complejidad del problema, invita a las organizaciones internacionales competentes así como a los países de origen y países donantes y a todas las partes interesadas a que aúnen sus esfuerzos para combatir sus causas profundas. El Japón celebra la iniciativa adoptada por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la OSCE con miras a la celebración de una conferencia regional sobre los problemas surgidos en el seno de la Comunidad de Estados Independientes y en los Estados vecinos afectados. Ha tomado parte en todas las reuniones preparatorias de esta conferencia que, según él, deberá aportar una importante contribución en la esfera de la prevención. El Gobierno japonés, que ya ha anunciado una contribución de 150.000 dólares de los EE.UU. para la financiación de la secretaría de la conferencia, tiene la intención de continuar apoyando el proceso.

35. Debe crearse entre las diferentes organizaciones humanitarias internacionales una cooperación y una coordinación estrechas para responder a necesidades humanitarias complejas; de ahí la necesidad de dotar a la comunidad internacional de un mecanismo en esta esfera. Al mismo tiempo que felicita al ACNUR por su cooperación con diferentes organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la OIM y

por su colaboración con organismos de las Naciones Unidas, como el PMA, el Sr. Endo espera que continuará adoptando iniciativas y asumiendo su función de jefe de fila para que la asistencia humanitaria sea todavía más eficaz. En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, su contribución en la esfera de la asistencia humanitaria es cada vez más importante, como lo demuestra el programa Asociación para la Acción (PARINAC) del ACNUR, cuya ejecución deberá mejorar todavía más los resultados de la asistencia humanitaria a los refugiados.

36. El Japón se adhiere enteramente a la política del ACNUR consistente en otorgar un nivel elevado de prioridad a las mujeres y a los niños refugiados, así como a la incidencia de las concentraciones de refugiados en el medio ambiente. En su programa de ayuda pública al desarrollo ha dejado ya un amplio espacio a las mujeres y al medio ambiente, y se interesa de cerca en la dimensión ecológica de la asistencia humanitaria. En esta perspectiva pone desde hace cierto tiempo a disposición del ACNUR especialistas del medio ambiente para la coordinación de las actividades en esta esfera. El Japón tiene la intención de aportar una contribución mayor al programa del ACNUR en favor de las mujeres y de los niños refugiados, así como a programas para la protección del medio ambiente.

37. El presupuesto del ACNUR, estimado en 1.300 millones de dólares para 1995, no cesa de aumentar. Aun reconociendo que esa suma muestra la expansión de las necesidades de asistencia humanitaria a través del mundo, el Sr. Endo señala que numerosos países donantes, incluido el Japón, deben hacer frente a restricciones presupuestarias. Por consiguiente, hace un llamamiento al ACNUR para que intensifique sus esfuerzos con miras a lograr una mayor eficacia y transparencia en la gestión de sus programas. Cabe esperar que las sugerencias hechas en el marco del debate sobre la estructura del presupuesto y los métodos de trabajo serán tenidas en cuenta en las actividades del ACNUR para que la Alta Comisionada conserve la confianza de todas las partes interesadas. La delegación japonesa espera a este respecto que el nuevo servicio de inspección y evaluación contribuya a incrementar la transparencia de las actividades del ACNUR.

38. Mientras que el Plan de Acción General para los refugiados indochinos (PAG) toca a su fin, el Gobierno japonés señala a la atención todo lo que ha permitido realizar. El Sr. Endo anuncia a este respecto que los días 27 y 28 de octubre de 1995 se celebrará en Tokio un seminario internacional sobre el éxodo de los refugiados indochinos y la reacción de la comunidad internacional, en el que participará personalmente la Alta Comisionada. Este seminario permitirá hacer el balance de las actividades del PAG.

39. La delegación japonesa lamenta que el Japón se halle subrepresentado en el ACNUR. Esta tendencia se ha acentuado en los últimos años, por lo que pide a la Alta Comisionada que contrate a un número mayor de japoneses calificados. Pese a la difícil situación presupuestaria, el Gobierno japonés ya ha anunciado una contribución al ACNUR de cerca de 70 millones de dólares de los EE.UU. en 1995, entre ellos 25,7 millones de dólares para la región de los Grandes Lagos y 15,5 millones para la ex Yugoslavia. Con ocasión

del 46° período de sesiones del Comité Ejecutivo, tiene el placer de anunciar una nueva contribución de 25 millones de dólares, de los cuales unos 10 millones se destinarán a los programas realizados en Asia, como el PAG, 7 millones a las actividades en Africa y 2 millones para los países de la CEI.

40. El Sr. BIDANDI SSALI (Uganda) dice que los desplazamientos de poblaciones y el éxodo de refugiados se han convertido en rasgos principales del paisaje político mundial y, en particular, del africano. Los acontecimientos ocurridos en las subregiones de Africa oriental y de Africa central ocupan la primera plana en la prensa internacional, debido sobre todo a las atrocidades cometidas, que han causado millones de muertos e inducido a millones de personas a abandonar Rwanda y Burundi. Pero, como lo han demostrado los acontecimientos de la ex Yugoslavia, movimientos de tal amplitud pueden producirse en cualquier región del mundo. Por ello la comunidad internacional tiene que seguir actuando para que triunfen los nobles objetivos que son la paz y la armonía entre los pueblos. La delegación ugandesa desea, a este respecto, rendir homenaje a las Naciones Unidas por los incansables esfuerzos que consagra a la búsqueda de soluciones duraderas al problema de los refugiados, así como a la movilización de los recursos necesarios para la asistencia humanitaria.

41. La visita efectuada a Uganda por el Alto Comisionado Auxiliar durante el mes de abril, que siguió a la de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, fue extremadamente fructuosa en el sentido de que permitió examinar la situación de los refugiados y evaluar sus necesidades. A este respecto la delegación ugandesa observa con satisfacción las primeras medidas adoptadas por el ACNUR para resolver algunos de los problemas planteados durante ambas visitas. Al 31 de diciembre de 1994 había en Uganda unos 360.000 refugiados, lo que representa una de las poblaciones de refugiados más importantes de Africa. La nueva operación de registro de refugiados que se halla actualmente en curso tiene por objetivo determinar su número y sus características para que se establezcan adecuadamente las intervenciones.

42. El Gobierno que subió al poder en 1986, tras una guerra civil devastadora, hizo enormes esfuerzos por invertir la tendencia e iniciar un proceso de reconciliación, de democratización y de reconstrucción. Gracias a este trabajo más de 500.000 ugandeses, que se habían visto obligados a exiliarse, pudieron regresar a su país. Al sumarse a la afluencia de refugiados de los países vecinos, ese regreso en masa de exiliados ugandeses anuló una parte de los resultados de las medidas de reconstrucción y de democratización adoptadas por el Gobierno. El problema se ha visto exacerbado por el hecho de que los refugiados y los repatriados se encuentran en las regiones mismas donde la guerra civil hizo estragos durante largos años.

43. Pese a esta sombría situación la delegación ugandesa desea reafirmar la firme voluntad del Gobierno ugandés de continuar cumpliendo sus obligaciones en relación con los refugiados. Sin embargo, hay que señalar a la atención algunos hechos. Conviene recordar ante todo que Uganda es uno de los países

menos adelantados más pobres. Por consiguiente, espera de la comunidad internacional y de otros colaboradores que le ayuden en sus esfuerzos en favor de los refugiados. Hay que señalar a este respecto que Uganda es uno de los pocos países que aplican una generosa política de asignación de tierras a los refugiados con objeto de promover su autosuficiencia alimentaria y las actividades generadoras de ingresos. Dado que la ayuda alimentaria se interrumpe en cuanto los refugiados pueden producir sus propios alimentos, la asignación de tierras permite a la comunidad internacional realizar importantes economías. Hasta el presente, de 100.000 a 150.000 refugiados han recibido tierras, y el número de beneficiarios se doblará de aquí al final de 1996. Habida cuenta de las presiones que se ejercen sobre las tierras, a causa del aumento de la población refugiada y del ritmo al que la población local se lanza a la agricultura comercial, es cada vez más evidente que no será posible asignar nuevas tierras a los refugiados, a menos que se definan y pongan en práctica estrategias agrícolas modernas centradas a la vez en los refugioas y en los nacionales.

44. Los daños causados a los recursos naturales y al ecosistema por la afluencia masiva de refugiados representan otro tema de preocupación. Hay que saber que actualmente más de 300.000 refugiados sudaneses se hallan amontonados en una sola región del país, con todas las consecuencias que ello entraña. En esas circunstancias es necesario elaborar y aplicar urgentemente una estrategia para la protección del medio ambiente. El informe de la misión de evaluación del impacto sobre el medio ambiente enviada por el ACNUR a Uganda en el mes de abril es, a este respecto, alentador. Las recomendaciones que en él figuran deberían traducirse rápidamente en acciones para que los esfuerzos que se están realizando se vean adecuadamente apoyados. Merece señalarse el proyecto propuesto en 1994 por la organización alemana GTZ, que tiene por objetivo dotar al Departamento de Refugiados del Ministerio de Colectividades Locales de medios suficientes que le permitan responder a las necesidades en la esfera de la protección del medio ambiente y del desarrollo.

45. Todos saben que el volumen de asistencia humanitaria proporcionado por los organismos de las Naciones Unidas se ha multiplicado por diez durante los últimos años. Pero cuando la ayuda alimentaria permite apenas a los refugiados mantenerse en vida y, como consecuencia, gran número de ellos sucumben a las enfermedades, hay que preguntarse qué ha sido de la solidaridad y de las obligaciones internacionales. Es, ante todo, necesario que los organismos que proporcionan la ayuda alimentaria reconozcan la gravedad de la situación y elaboren estrategias con efectos rápidos para remediarla. Seguidamente hay que velar por que las raciones alimentarias de los refugiados, que se componen actualmente de maíz y de alubias, incluyan alimentos más nutritivos que puedan adquirirse localmente a un precio bajo. Hay que señalar también que las partes interesadas tienen tendencia a volver la espalda a la grave situación que reina en Uganda para ocuparse de otras regiones; esa es una tendencia que habría que invertir.

46. El estado de la infraestructura de los campamentos de refugiados establecidos recientemente merece también algunos comentarios. Desgraciadamente, debido a dificultades financieras, los esfuerzos de

ordenación son demasiado lentos, de forma que los refugiados deben permanecer en los campamentos de tránsito durante largos períodos. Los gastos que debe asumir, en consecuencia, la comunidad internacional no guardan proporción con lo que habría costado el equipo de los campamentos. Y lo que es más, ese retraso enfría el entusiasmo de las autoridades, que están menos dispuestas a asignar tierras para la ordenación de los campamentos. En cambio, en gran número de campamentos antiguos se han hecho importantes realizaciones (escuelas, dispensarios, caminos vecinales, perforaciones, etc.). Uganda aprovecha esta ocasión para invitar a los organismos de desarrollo a formar una asociación con el Gobierno y el ACNUR para promover el desarrollo de las regiones afectadas por la afluencia de refugiados.

47. Para concluir, la delegación ugandesa desea señalar a la atención la inseguridad que se deriva de la presencia de refugiados. En varias ocasiones el país ha sido bombardeado y partes de su territorio ocupadas por las tropas sudanesas. Cada vez el Gobierno sudanés se ha contentado con disculparse sin ofrecer ninguna indemnización a las familias cuyos miembros habían muerto durante el ataque.

48. Otro tema de preocupación es que Uganda ha sido acusada por ciertos Estados vecinos de apoyar y de acoger a grupos disidentes. Las autoridades ugandesas han invitado siempre a los diplomáticos extranjeros destacados en Uganda a verificar la autenticidad de esas afirmaciones, que han demostrado carecer de fundamento en todos los casos. Al mismo tiempo que afirma su adhesión a la política de buena vecindad y su negativa a ser implicada en los asuntos de sus vecinos, Uganda desea recordar que, en virtud de los diferentes instrumentos jurídicos internacionales que ha firmado, no puede negarse a acoger refugiados.

49. El Sr. LAFER (Brasil) dice que el problema de los refugiados no es ni regional ni nacional; es un fenómeno planetario. Se trata de asegurar a todos los seres humanos el lugar que les corresponde por derecho en un mundo que es el patrimonio común de toda la humanidad. El hecho de que millones de personas continúen estando desplazadas pone de manifiesto el riesgo de que los derechos de las personas y los derechos de los pueblos lleguen a ser antinómicos. Es difícil cambiar esta situación, y la repatriación tropieza en numerosas regiones del mundo con graves obstáculos. Los países de primer asilo, que son a menudo países en desarrollo, no tienen la capacidad económica para absorber permanentemente una afluencia masiva de refugiados, y es difícil encontrar países, incluso entre los que están dotados de recursos económicos considerables, que puedan hacer frente a movimientos migratorios masivos. A este respecto, el Sr. Lafer desea rendir un homenaje a la Alta Comisionada, así como al personal del ACNUR por los impresionantes e incansables esfuerzos que realizan para proteger y socorrer a las víctimas de la guerra, de la violencia y de la persecución.

50. Lamentablemente, los hechos ocurridos el año pasado -genocidios, conflictos étnicos y violencias- desafían una vez más al ACNUR a que garantice la protección de los refugiados, en particular en caso de afluencia masiva, situación que rebasa el marco de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967. Como lo ha solicitado el Comité Ejecutivo en su último

período de sesiones, el ACNUR ha invitado a los Estados a que propongan medios para colmar las lagunas que padece el régimen de protección y reforzar su base jurídica e institucional. A este respecto la delegación brasileña comparte las opiniones expresadas en la nota sobre protección internacional (A/AC.96/850), a saber, que sería deseable que se realizaran esfuerzos a escala mundial para buscar soluciones a las situaciones de afluencia masiva, lo que supone políticas de asilo liberales y una solidaridad internacional con los países más afectados por tales movimientos. A este respecto, podría estudiarse la posibilidad de elaborar una declaración de principios rectores no apremiantes que descansen en soluciones conformes con el derecho internacional y humanitario teniendo en cuenta las limitaciones de los países que acogen a importantes poblaciones de refugiados. En este sentido la protección temporal representa un medio de intervención pragmática y flexible en caso de afluencia masiva.

51. Profundamente preocupado por ciertos acontecimientos inquietantes en la esfera de la protección de los refugiados de todo el mundo, que está reflejada, por otro lado, en la nota del ACNUR, el Brasil insiste en la necesidad de apoyar, a nivel internacional, la institución del asilo y el principio del no rechazo. A este respecto, es lamentable que ciertos Estados hayan adoptado medidas restrictivas levantando barreras materiales y jurídicas para impedir a los refugiados que penetren en su territorio o que obtengan en él asilo.

52. El Brasil lamenta y condena los actos, xenófobos y racistas, de agresión y de discriminación contra los refugiados, y aplaude los esfuerzos que hace el ACNUR para proteger y ayudar a las mujeres y los niños, que son las primeras víctimas de las situaciones que desembocan en los desplazamientos masivos de poblaciones.

53. La delegación brasileña está de acuerdo con el ACNUR en que el mero hecho de adherirse a los instrumentos pertinentes parece insuficiente para garantizar una respuesta consecuente a las necesidades de los refugiados (A/AC.96/850, párr. 13). Será necesario también que la comunidad internacional aporte las soluciones estructurales que se imponen a los problemas que plantean el subdesarrollo y la pobreza. A este respecto, el Brasil se une al ACNUR para pedir una acción política enérgica por parte de la comunidad internacional para combatir las causas profundas del problema de los refugiados. Como se ha indicado en la nota sobre protección internacional, hay una necesidad urgente de que se establezcan mecanismos que refuercen la capacidad nacional de los países más afectados de acogida de refugiados (párr. 15). Para facilitar la adopción de soluciones duraderas a los problemas de los refugiados en los países de origen, el Comité Ejecutivo debería recordar a los gobiernos la necesidad de adoptar medidas de solidaridad internacional, en particular apoyando los programas de repatriación voluntaria emprendidos por el ACNUR y los esfuerzos, más amplios, que se realizan para resolver los conflictos y reconciliar a las partes.

54. Al Brasil le complace ver que el ACNUR continúa difundiendo, en particular en América Latina, las normas y principios de protección

internacional elaboradas en el marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). A este respecto, el Sr. Lafer señala la adopción, en el marco de la celebración del décimo aniversario de la Declaración de Cartagena, de la Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas, que trata de la cuestión clave de la armonización de los criterios y procedimientos jurídicos para consolidar las soluciones duraderas que representan la repatriación voluntaria y la integración en el lugar en América Central, en México y en Belice y para proseguir el programa de repatriación voluntaria de México de los refugiados guatemaltecos.

55. El Brasil, que ha concedido recientemente asilo a un número considerable de refugiados procedentes esencialmente de Angola y de Liberia, tiene necesidad de la ayuda del ACNUR para poder tratar como se debe a esos refugiados. Asimismo, una ayuda financiera del ACNUR le permitiría responder al llamamiento hecho para lograr la reinstalación o la protección temporal de refugiados originarios de la ex Yugoslavia. Por último, el Sr. Lafer desea rendir un homenaje a la Alta Comisionada por el interés creciente que concede a los apátridas y su voluntad de ayudarles.

56. La Sra. HÅLL ERIKSSON (Suecia) dice que la repatriación voluntaria de unos 4 millones de refugiados y personas desplazadas de la ex Yugoslavia exigirá que todas las partes interesadas ofrezcan una importante coordinación humanitaria y política. Es importante a este respecto elaborar principios rectores, que deberán servir de base en los debates sobre la función y la responsabilidad de todos los que intervienen en el proceso de repatriación. Así, la reconstrucción de la sociedad de los países de origen en un clima de paz y de respeto de los derechos humanos incumbe en primer lugar a esos mismos países; en su calidad de coordinador y responsable de la ayuda humanitaria en la ex Yugoslavia, el ACNUR desempeña un papel de primer orden en lo relativo a informar a los países de la región y a todas las demás partes interesadas respecto de las garantías y las condiciones susceptibles de facilitar el regreso voluntario. Como miembro de la Unión Europea, Suecia ha respondido a los llamamientos hechos por el ACNUR para que los países de Europa se dispongan a recibir a los refugiados y, para ello, ha alentado a que se reparta la carga y las responsabilidades. Desgraciadamente, este último aspecto no ha progresado mucho, y ahora habrá que coordinar los esfuerzos y hacerse cargo conjuntamente de los gastos del proceso de repatriación.

57. Tratándose de la protección internacional, Suecia figura entre los aproximadamente diez países que cooperan desde hace años y con éxito de forma planificada con el ACNUR en el reasentamiento duradero de los refugiados. De los numerosísimos solicitantes de asilo que han llegado a Suecia en estos últimos años sólo una minoría responde al estatuto de refugiado con arreglo a la Convención. En todo caso, numerosos solicitantes de asilo han podido pretender permanecer en Suecia, bien por razones humanitarias, bien porque ha sido imposible repatriarlos. La determinación del estatuto de esas numerosísimas personas y su acogida son extremadamente costosas, y habrá que encontrar medios más económicos para satisfacer las necesidades de aquellos que deben ser protegidos. A este respecto, el ACNUR puede ayudar a

determinar cómo utilizar los recursos de forma óptima para garantizar el máximo de protección y de ayuda humanitaria.

58. Suecia, como los demás países nórdicos que cooperan tradicionalmente con el ACNUR en la esfera del reasentamiento de los refugiados en esos países, trata desde hace tiempo de dialogar con el ACNUR sin condiciones previas y continúa esperando la apertura de tal debate político. Es sumamente importante que los esfuerzos y la contribución de los países que cooperan con el ACNUR sirvan para asegurar la protección y la asistencia que el Consejo Ejecutivo debe proporcionar.

59. Pasando a la cuestión de la apatridia, la Sra. Häll Eriksson subraya la necesidad de alentar a la adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales sobre este tema así como a la aplicación de esos instrumentos, de educar al personal tanto al nivel de los Estados como en el seno del ACNUR y de reforzar las competencias técnicas en las esferas donde la apatridia entraña problemas particulares. Además, el ACNUR debe recoger informaciones pertinentes y difundirlas, en particular bajo una forma analizada. Por lo que respecta a las perspectivas de la protección internacional, Suecia pide la creación de un grupo de trabajo oficioso que se encargaría de elaborar las directrices en favor de las personas que huyen de los conflictos armados.

60. Por último, tratándose de cuestiones administrativas y financieras, Suecia estima que es de capital importancia que los asuntos del ACNUR estén bien administrados y que su financiación esté garantizada de forma segura y previsible. A este respecto, el Subcomité de Asuntos Administrativos y Financieros llegó en 1994 a un acuerdo sobre diversas reformas importantes que guardan relación con los métodos de trabajo y la estructura del presupuesto de la organización. Durante el año próximo habrá que apoyarse en esas reformas y continuar reforzando la organización y racionalizando sus actividades. Durante el diálogo sobre la financiación del programa general convendrá entenderse sobre las orientaciones principales y las prioridades, así como sobre el volumen de los recursos que se necesitan para su ejecución. Incumbe a todos, como es de interés de todos, dar al ACNUR los medios de llevar a feliz término sus actividades principales, y habrá que esforzarse por hallar, en el seno del Comité Permanente, un mecanismo que funcione según esos principios.

61. La experiencia ha enseñado a los países nórdicos que una gestión sana sólo puede ejercerse en un foro reducido. Así pues alentarán al ACNUR, como próxima etapa del proceso de reformas, a estudiar las ventajas y los inconvenientes de los criterios que rigen actualmente la composición del Consejo Ejecutivo, y a presentar soluciones de sustitución.

62. El Sr. CONYBEARE (Australia) declara, después de haber celebrado la presencia en el seno del Comité Ejecutivo de Rusia, de la India y de Bangladesh, que la desgracia de millones de personas desplazadas a raíz de la segunda guerra mundial y la voluntad de Australia de ofrecer posibilidades de reasentamiento marcaron el principio de una experiencia enriquecedora en la esfera de la migración. En efecto, los millones de personas, entre ellos más

de 500.000 refugiados, que se establecieron en Australia crearon en este país una sociedad mucho más tolerante y diversa culturalmente. Fiel a la noción de tolerancia y a su puesta en práctica, Australia celebra 1995, proclamado Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, con toda una serie de actividades que dan testimonio de una sociedad justa, democrática y tolerante. Además, Australia designa cada año una semana durante la cual se anima a los australianos de todos los horizontes a que mediten sobre el infortunio de los refugiados.

63. Desde hace unos meses los problemas de las mujeres refugiadas se contemplan desde una perspectiva mundial. Tratándose de la situación de la mujer, el Sr. Conybeare, recordando las conclusiones de la Conferencia Internacionales sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), organizadas por las Naciones Unidas, precisa que éstas se acercan a la política observada por Australia durante estos últimos años por lo que respecta a la protección que debe garantizarse a las mujeres. Así, Australia adoptó en 1989 un programa de protección de las mujeres vulnerables ("Women at risk program") para hacerse eco del interés prioritario otorgado por el ACNUR a la protección de las mujeres refugiadas en situación particularmente precaria. Se prevé, en el marco de este programa, ayudar al reasentamiento de las refugiadas que están solas o que son jefes de familia y respecto de las cuales se ha determinado que corrían el peligro de convertirse en víctimas de hostigamientos o de abusos graves a causa de su sexo. A este respecto, se reservaron 500 plazas para el reasentamiento de mujeres pertenecientes a esta categoría. Además, Australia elabora actualmente para las personas que han de adoptar decisiones en materia de refugiados, directrices que tienen en cuenta los problemas específicos de las mujeres.

64. Australia está de acuerdo con la Alta Comisionada en que la acogida y la protección de las personas que huyen del peligro y la persecución sigue siendo la principal forma de intervención frente a la afluencia de refugiados, y celebra la iniciativa adoptada por el ACNUR de reunir a los países de reasentamiento para celebrar consultas oficiales. El reasentamiento es la solución que se impone cuando no se puede garantizar de otra forma la protección de los refugiados, y es lamentable que parezca que hay un desinterés a este respecto. En este sentido, el Sr. Conybeare alienta al ACNUR a que subraye la importancia de esta opción en tanto que solución duradera.

65. El programa humanitario de Australia, que es diferente del programa general de migración es, por habitante, el más importante del mundo, y disfruta de un amplio apoyo entre la opinión pública. Por cada uno de los tres años transcurridos Australia ha ofrecido 13.000 plazas de reasentamiento en virtud de ese programa, que está compuesto de tres grandes elementos, a saber, el elemento "refugiados", que subviene a las necesidades de aquellos respecto de los cuales se ha determinado que eran refugiados en virtud de la Convención, el elemento "humanitario especial", del que se benefician aquellos que son objeto de una discriminación flagrante equivalente a una violación sustancial de sus derechos, y el elemento "asistencia especial",

destinado a las categorías de personas que se hallan en situaciones particularmente precarias y que tienen parientes en Australia. Contrariamente a los otros dos, este último elemento se ocupa del reasentamiento de las personas que se encuentran todavía en su país de origen. Por último, todas las personas que llegan a Australia en el marco del programa humanitario disfrutan de prestaciones en virtud de la ayuda al reasentamiento.

66. Se ha confiado una ardua tarea al ACNUR, encargado de proporcionar socorros humanitarios a los refugiados en los países de primer asilo así como a aquellos que retornan a sus hogares. Consciente de esta situación, Australia anunció que aumentaría en más de un 18% la ayuda de emergencia y la asistencia a los refugiados (que de 71 millones de dólares australianos en 1994/1995 pasó a 84 millones en 1995/1996). El Sr. Conybeare señala, por otro lado, que su delegación incluye al representante de una organización no gubernamental, el Consejo Australiano para los Refugiados (Refugee Council of Australia), como reconocimiento por la importante contribución hecha por esas organizaciones a la acción humanitaria, principalmente en favor de los refugiados.

67. Adherida al principio de una intervención coordinada, Australia ha elaborado un programa de envío en misión de urgencia de personal de reserva, gracias al cual un ingeniero experimentado puede ser destacado ante el ACNUR en virtud de una operación de socorro de urgencia en un plazo de 72 horas. Por otro lado, Australia ha desempeñado un importante papel en el Grupo de Trabajo sobre los Métodos de Trabajo del Comité Ejecutivo, y apoya la creación de un comité reunido en sesión plenaria encargado de cuestiones políticas y financieras. No obstante, habrá que vigilar la aplicación de las reformas que se ha propuesto que se introduzcan en los métodos de trabajo del Comité Ejecutivo a fin de velar por que este último siga siendo un medio eficaz de formulación de políticas y de gestión de programas.

68. Abordando las situaciones de los refugiados en el mundo, el representante de Australia observa que la intervención del ACNUR ha permitido salvar cientos de miles de vidas en la ex Yugoslavia. A este respecto Australia no se ha contentado con contribuir a la financiación del envío de recursos humanitarios, sino que ha reasentado en su suelo a unas 14.000 personas desde que estalló el conflicto. En Africa, en la región de los Grandes Lagos, la ayuda de Australia ha consistido en enviar un contingente médico de las fuerzas de defensa que ha permanecido en Rwanda hasta agosto de 1995, y en conceder un apoyo financiero a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la región. Por otro lado, Australia ha aportado una contribución sustancial al Plan de Acción General (PAG). Ha enviado 9,7 millones de dólares para su financiación, ha acogido con fines de reasentamiento a más de 18.500 refugiados indochinos y, a petición del ACNUR, estudia con ánimo favorable la posibilidad de aceptar a aquellos que, entre la población refugiada residual, podrían pretender establecerse en Australia.

69. En su nota sobre la protección internacional, la Alta Comisionada considera que hay que concebir un método flexible e innovador para hacer

frente a las crisis humanitarias con las que actualmente se enfrenta la comunidad internacional. A este respecto, Australia cree que deberán aplicarse mecanismos distintos de la Convención de 1951 para hallar una solución a los desplazamientos masivos de poblaciones provocados por los conflictos internos. A este respecto, es partidaria de la fórmula de la protección temporal en tales situaciones, pero estima que hay que establecer una distinción clara entre el estatuto de refugiado en virtud de la Convención y el estatuto de persona protegida temporalmente.

70. Australia apoya firmemente los esfuerzos que realiza el ACNUR para resolver el problema de la apatridia en el marco de sus actividades de prevención. Como Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954 y en la Convención para reducir los casos de apatridia, de 1961, invita encarecidamente a los demás países a que se adhieran a esos dos instrumentos y a que adopten las medidas legislativas necesarias para remediar el problema de la apatridia.

71. Australia es firmemente partidaria de la armonización internacional de los métodos que permitan hacer frente a los problemas que plantea el asilo, siempre que existan garantías para asegurar la protección de los refugiados. A este respecto, ha adoptado una ley sobre la seguridad en los terceros países cuyo texto sólo puede ser invocado si ha habido un acuerdo entre Australia y el país tercero en cuestión. Suscitada por la llegada a Australia de personas a quienes se había negado el estatuto de refugiado en virtud del PAG, cuya integridad no deseaba comprometer Australia otorgándoles el asilo, esta ley fue aplicada a raíz de la llegada de cierto número de refugiados vietnamitas que habían sido reasentados en China bajo los auspicios del ACNUR. Por lo demás, Australia ha establecido otros procedimientos para limitar el abuso del derecho de asilo sobre su territorio, y ha suavizado al mismo tiempo los criterios de salud que regían la entrada en su territorio.

72. Por último, el Sr. Conybeare recuerda el compromiso adoptado por Australia de paliar el infortunio de los refugiados y de las personas desplazadas, así como su voluntad de responder generosamente a las necesidades humanitarias sobre el terreno, tanto más cuanto que en el pasado los refugiados contribuyeron a la riqueza y a la diversidad cultural de la sociedad australiana.

73. El Sr. KAMANDA WA KAMANDA (Zaire) dice que la situación de los refugiados sigue siendo mala en la subregión de los Grandes Lagos, en Africa central. En nombre de los grandes principios humanitarios se han firmado acuerdos entre el Zaire, Rwanda y el ACNUR. Unos y otros han adoptado compromisos, pero sobre el terreno pocos son los progresos que se han registrado, por falta de asistencia a los países de origen y al país de acogida. El Zaire sigue dando hospitalidad a refugiados rwandeses y burundianos. El entorno y las infraestructuras básicas continúan degradándose, y los daños anteriores no han sido reparados. La opinión internacional siempre parece que tiene tendencia a olvidar que el problema de los refugiados se debe fundamentalmente a la situación por la que atraviesan los países de origen. La inadecuación entre los discursos humanitarios y la práctica de la

comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas es, cada vez más, una fuente de frustración en los países de asilo. En el Zaire se duda si será posible iniciar las operaciones de identificación y de censo de los refugiados que se hallan en el norte y en el sur de Kivu. El Zaire tiene un poco la impresión de que la comunidad internacional considera que, como aceptó acoger a los refugiados, debe continuar soportándolos estoicamente cualesquiera que sean los problemas que causan.

74. La delegación zairense desea abordar la cuestión de la protección internacional en caso de afluencia masiva a la luz de la experiencia del Zaire. Lo que hay que hacer ante todo es intentar prevenir las situaciones que son la causa de las afluencias masivas de refugiados. Cuando ha fracasado la prevención hay que buscar soluciones a las causas del éxodo para asegurar el retorno de los refugiados a sus países en condiciones de seguridad. Finalmente, es necesario, mediante una acción concertada, ayudar a los países de origen a suprimir esas causas, facilitar la reconstrucción de los países de acogida y adoptar las medidas necesarias para preservar la seguridad nacional y proteger a las poblaciones de los países de acogida. Las manifiestas insuficiencias del sistema actual de protección internacional en caso de afluencia masiva de refugiados explican el hecho de que Estados tradicionalmente considerados como pilares de la protección de los refugiados se sientan desde ahora incapaces, por razones económicas, sociales o políticas, de continuar cumpliendo sus compromisos.

75. El incomprensible laxismo de la comunidad internacional en general y de las Naciones Unidas en particular frente a las causas de los dramas que tienen lugar, por ejemplo, en los países de la región de los Grandes Lagos, y el enfoque maniqueo del que tiende a ir acompañado pueden rayar en la complicidad y acentuar la deriva hacia la exclusión y la purificación étnica. Ciertos países abusan del concepto de repatriación voluntaria para oponerse, por métodos de intimidación, al retorno de sus nacionales, que habían expulsado antes por razones étnicas o políticas. La estancia prolongada de refugiados en países de asilo sometidos, como el Zaire, a condiciones económicas y sociales difíciles, sin ninguna seguridad de retorno, puede conducir a enfrentamientos entre poblaciones locales y refugiados, sobre todo cuando se sabe que estos últimos pueden, gracias a la asistencia de la comunidad internacional, disfrutar en ciertos aspectos de condiciones de vida mejores que las de los primeros. Por ello la ayuda a los refugiados debe ir acompañada de un refuerzo del apoyo internacional a los países de acogida, asociado a una acción preventiva más eficaz y a un apoyo internacional más enérgico en favor de una repatriación rápida, en la seguridad y en la dignidad.

76. El representante del Zaire se refiere a las medidas adoptadas en el marco del Plan de Acción de Bujumbura adoptado en febrero de 1995 por la Conferencia Regional de asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en la región de los Grandes Lagos. Este Plan puede servir de orientación a la comunidad internacional en caso de afluencia masiva de refugiados. Forzoso es reconocer que en la región de los Grandes Lagos pocos esfuerzos se han realizado para resolver los conflictos y favorecer la reconciliación en Rwanda y en Burundi. Ante los informes que

denunciaban situaciones graves, la comunidad internacional no ha reaccionado como habría debido, de forma que los dramas se han sucedido. Si la comunidad internacional continúa considerando que hay muertos buenos y malos cabe preguntarse dónde y cuándo se detendrá el ciclo de la violencia. Hay que redoblar los esfuerzos para resolver los conflictos y lograr la reconciliación en Rwanda y en Burundi; de no ser así se producirán nuevos desbordamientos, máxime cuando el personal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad en la región será retirado por razones presupuestarias antes del final de 1995, como si los problemas se hubieran resuelto.

77. El Zaire ha acogido favorablemente el proyecto de Conferencia Regional sobre seguridad, estabilidad, y desarrollo en la región de los Grandes Lagos de Africa central, propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas con el apoyo del Consejo de Seguridad. Esa conferencia se debe preparar cuidadosamente y basar en acuerdos bilaterales anteriores y acuerdos operacionales con miras a la repatriación, así como en una definición común claramente enunciada de los objetivos y de lo que se entiende por enfoque global. Ni que decir tiene que tal enfoque no pondrá en tela de juicio el principio de la intangibilidad de las fronteras ni se abogará por la implantación de colonias de refugiados en los países vecinos. Lo que se necesita ahora es identificar metódicamente los problemas reales con los que se enfrentan Rwanda y Burundi -y, como consecuencia, el Zaire, la República Unida de Tanzania y otros países de la región- y adoptar medidas concretas que favorezcan la repatriación de los refugiados, la reconciliación, el reparto del poder, el establecimiento de los equilibrios necesarios en los ejércitos, convertidos en el apoyo político de los gobiernos, la instauración o la revitalización del proceso de democratización, la creación de instituciones que sostengan la primacía del derecho, incluido un sistema judicial independiente accesible a todos y una administración pública responsable, la reinserción de los refugiados, la reconstrucción y el desarrollo tanto de los países de origen como de los países de acogida, y la seguridad en las fronteras. La conferencia propuesta podría, quizá también, permitir conceder la palabra a aquellos a quienes pocas veces se escucha, los propios refugiados, sobre todo los que no son culpables de ningún crimen, pero a los que unos y otros han inculcado el miedo.

78. El Zaire continuará cooperando con el ACNUR y contribuyendo a la búsqueda de soluciones duraderas para eliminar las causas de conflictos en la región de los Grandes Lagos, así como a la repatriación de los refugiados. Su generosidad no debe, sin embargo, servir de coartada a otros Estados que también tienen que asumir sus obligaciones internacionales, en particular para aliviar la carga de los países de asilo.

79. La Sra. CARRIZOSA DE LOPEZ (Colombia) desea expresar al ACNUR su reconocimiento por el éxito con el que desempeña sus funciones y por las iniciativas que propone continuamente a la comunidad internacional, en particular para colmar el vacío jurídico en materia de protección internacional de los refugiados. Sin debilitar el espíritu de la Convención y del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, se trata de completar las normas de protección internacionales. Es evidente que la

universalización del régimen jurídico de protección plantea dificultades a causa de las características y de las necesidades propias de las diferentes regiones. Pero no es ese el único problema. Hay que interesarse también por otros aspectos del problema de los refugiados, como la repartición de la carga y las medidas de prevención, y asumir compromisos en estas esferas. Se trata a este respecto no sólo de adoptar medidas inmediatas sino también de adoptar estrategias a largo plazo basadas en el espíritu humanitario de solidaridad y en consideraciones pragmáticas que se refieren a la estabilidad y la seguridad internacionales. Debe hacerse lo necesario para aliviar a los países de acogida en caso de crisis y prever los recursos materiales y los medios jurídicos necesarios para hacerle frente cuando se prolonga. La prevención de que se habla cada vez con mayor insistencia forma sin duda parte del enfoque fundamental del problema. Hay que poder reaccionar en las situaciones críticas, pero también elaborar una estrategia ambiciosa para combatir las causas profundas del problema de los refugiados.

80. La asistencia humanitaria que el ACNUR puede aportar gracias a su experiencia y al apoyo de la comunidad internacional puede sin duda alguna contribuir a atenuar la gravedad del problema de las personas desplazadas dentro de fronteras nacionales. Aun cuando esos desplazamientos no preocupen tanto a la comunidad internacional como las solicitudes de asilo, no por ello puede resultar menos valiosa la colaboración del ACNUR para resolver el problema. En Colombia se ha encargado a una unidad administrativa que se dedica a proteger y tomar a su cargo a las personas en caso de catástrofe de que se ocupe también de los desplazamientos forzados debidos a situaciones de violencia. Esta unidad se esfuerza por reforzar los lazos ya establecidos con las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica y de ayuda humanitaria.

81. En todo caso, si se desea considerar la dimensión a largo plazo de la cuestión de la prevención no es posible ahorrarse un análisis detenido de las causas del problema fuera de toda idea preconcebida. Es evidente que las violaciones de los derechos humanos figuran entre las causas de los desplazamientos de las poblaciones tanto a escala nacional como a escala internacional. No se puede aislar las causas políticas de las causas económicas y sociales y mucho menos de las causas culturales, como lo demuestran los acontecimientos actuales. Los nacionalismos y la xenofobia representan tanto riesgo como la pobreza y, si corresponde directamente a los gobiernos luchar contra esos problemas y superarlos, a escala mundial es necesaria una acción para acabar con ellos definitivamente.

82. Todos los factores de desestabilización de las sociedades nacionales afectan a la comunidad internacional a plazo más o menos breve. Las políticas que persiguen el desarrollo a escala mundial, tanto si están dictadas por sentimientos altruistas como por consideraciones eminentemente pragmáticas, deben perseguir también toda la seguridad mundial. Es, pues, tan importante hacer frente a la pobreza como a la carrera armamentística, a la degradación del medio ambiente, al racismo o a la violación de los derechos civiles y políticos. Todos esos problemas están vinculados y para resolverlos se necesitan estrategias políticas nacionales así como políticas globales a nivel internacional. Colombia piensa que estas últimas son las

más susceptibles de lograr efectos tanto negativos como positivos debido a su duración en el tiempo y al apoyo que suscitan. Por último, Colombia hace suyas las prioridades que el ACNUR se ha fijado, sobre todo por lo que respecta a las mujeres refugiadas.

83. El Sr. MALIK (Bangladesh) señala que es la primera vez que Bangladesh participa en un período de sesiones del Comité Ejecutivo como miembro de pleno derecho. La admisión de tres nuevos miembros en el Comité Ejecutivo incrementará sin ninguna duda su eficacia y carácter representativo. Bangladesh tiene una experiencia y un conocimiento directos del problema de los refugiados en todos sus aspectos. Comenzó su existencia de Estado soberano como país de origen de más de 10 millones de refugiados y tuvo que enfrentarse entonces con carácter prioritario a todos los problemas que planteaba su repatriación y su reinserción. Recuerda con gratitud el apoyo que recibió en esa época de la comunidad internacional en general y del ACNUR en particular.

84. Desde entonces ha tenido que hacer frente en dos ocasiones a una gran afluencia de refugiados de Myanmar. El problema del final de los años 70 se resolvió de forma satisfactoria y cabe esperar haber llegado a la última fase de la repatriación de los más de 250.000 refugiados que afluyeron a Bangladesh en 1991 y 1992. Cada vez Bangladesh se ha esforzado por hallar una solución amistosa, esencialmente por la vía bilateral. El ACNUR ha desempeñado, sin embargo, una función muy positiva y muy eficaz de catalizador. Bangladesh se halla, por lo tanto, en una buena posición para contribuir a los trabajos del Comité Ejecutivo.

85. El ACNUR es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de ayudar y de proteger a los refugiados. Sin embargo, el problema de los refugiados ha cambiado considerablemente de naturaleza y de amplitud desde que fue creado el ACNUR en el contexto de la guerra fría. Es, pues, a todas luces necesario examinar los problemas con cuidado para poder adaptar el ACNUR a las necesidades de la época actual, que no están vinculadas únicamente a la modificación del entorno en materia de seguridad y al fuerte aumento del número de refugiados sino también a la evolución de los comportamientos y de los puntos de vista de los Estados de asilo tradicionales. La naturaleza de la intervención del ACNUR ha cambiado también inevitablemente. Al principio ayudaba a los refugiados en los campamentos y negociaba con los gobiernos de los países de acogida y otros gobiernos interesados en relación con la protección y la ayuda que había que brindar a los refugiados y con la búsqueda de una solución duradera a sus problemas. El ACNUR se interesa ahora por las necesidades inmediatas de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior de fronteras nacionales en el marco de conflictos que se están desarrollando. En casos recientes ha habido que montar una intervención humanitaria armada paralelamente a la acción desarrollada por el ACNUR para garantizar el suministro de recursos. Existen hoy día 30 millones de personas desplazadas en el interior de las fronteras nacionales debido a los bárbaros conflictos internos, es decir, un número mucho mayor que el de refugiados, que se calcula en 23 millones. Muchos Estados, tradicionalmente de refugio o de

asilo, desconcertados o abrumados por el número de refugiados, se resisten cada vez más a otorgar el derecho de asilo.

86. La comunidad internacional no puede, naturalmente, utilizar la asistencia humanitaria como razón o pretexto para no combatir las causas fundamentales de los conflictos. Bangladesh apoya, pues, sin reservas el llamamiento hecho en 1994 por la Alta Comisionada para que se preste mayor interés a la prevención y a la solución de los problemas de los refugiados reforzando la importancia concedida a la diplomacia preventiva y a los esfuerzos de mediación y haciendo respetar mejor los derechos humanos. Descuidar esos aspectos significaría combatir los síntomas y las consecuencias del problema en detrimento de sus causas subyacentes, lo que no ofrecería ninguna garantía contra su reaparición.

87. Es alentador observar que ha habido en los años 90 muchas repatriaciones voluntarias de refugiados en cierto número de países, como Camboya, Mozambique, el Afganistán, El Salvador, Angola y Sudáfrica. Las perspectivas de futuro en esta esfera son igualmente buenas. La repatriación voluntaria no era, evidentemente, la opción preferida, ni siquiera una opción viable durante la guerra fría. Bangladesh comparte la idea de combatir con toda urgencia, si es necesario, los problemas que se plantean en los países de origen, si ello permite prevenir los desplazamientos de las poblaciones. Pero es evidente que las causas de las migraciones forzadas no pueden estar comprendidas en el mandato de una organización internacional con vocación humanitaria.

88. Una de las principales limitaciones con las que se enfrenta el ACNUR es de carácter financiero. Aparte de sus gastos de administración, el ACNUR depende de contribuciones voluntarias, y en este período de restricciones financieras no hay ninguna otra opción posible o susceptible de suscitar un amplio apoyo. El ACNUR debe, por lo tanto, disponer de un margen de maniobra mayor y de una mayor autonomía en el plano operacional. Nunca se insistirá demasiado en la necesidad de una coordinación tan estrecha como posible entre el ACNUR, por un lado, y ciertas organizaciones no gubernamentales u otros organismos de las Naciones Unidas como el PMA, el UNICEF, la OMS, el Departamento de Asuntos Humanitarios, y los organismos creados en virtud de instrumentos de derechos humanos, por otra. Cuando los conflictos tocan a su fin la cooperación con el PNUD adquiere toda su importancia. Cabe esperar que se pueda reforzar todavía la capacidad del ACNUR de adquirir, almacenar y transportar en plazos breves grandes cantidades de material y de productos. A plazo más largo se podría aumentar todavía la capacidad del ACNUR en materia de planificación a largo plazo, de análisis de las políticas y de programación multisectorial.

89. Los problemas de los refugiados no los puede resolver un solo Estado ni siquiera un grupo de Estados. Es la comunidad mundial entera la que debe hacerles frente a través de diversos organismos de las Naciones Unidas actuando de forma concertada. No se trata de hacer que las fronteras sean más impermeables ni de introducir más restricciones a los procedimientos de otorgamiento de asilo. Lo que hace falta es un consenso sobre la mejor forma de coordinar los esfuerzos en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Como se ha reconocido en la reunión entre períodos de sesiones del Subcomité Plenario sobre Protección Internacional, celebrada el 21 de junio, habrá que hacer hincapié en un enfoque pragmático y flexible que permita actuar según modalidades diversificadas sobre el terreno más que en un enfoque basado en la ampliación de marcos jurídicos normalizados.

90. La delegación de Bangladesh desea, por último, rendir un homenaje a la Alta Comisionada por sus incansables esfuerzos tendientes a proteger y promover los derechos e intereses legítimos de los refugiados en todo el mundo. Bangladesh cooperará estrechamente con ella para reforzar el régimen internacional de protección de los refugiados al que aspira la comunidad internacional.

91. El Sr. ABDELMONEIM (Sudán), haciendo uso de su derecho de respuesta, lamenta las falaces acusaciones lanzadas por el representante de Uganda contra el Sudán y deplora tener que consagrar una parte del precioso tiempo del período de sesiones a refutarlas. La evocación ante este foro de cuestiones controvertidas que son objeto de conversaciones bilaterales bajo los buenos oficios del Presidente de la República de Malawi, como ha hecho el representante de Uganda, está fuera de lugar.

92. El Sudán ya ha comunicado a las autoridades ugandesas informaciones irrefutables sobre la ayuda militar que Uganda aporta a los rebeldes sudaneses, cuyo jefe pasa la mayor parte de su tiempo en Kampala, de forma que las negativas ugandesas a este respecto son una pura mentira. El Gobierno ugandés niega la existencia de una rebelión activa contra él en el norte de Uganda y acusa al Sudán de ser responsable de los desórdenes que allí se producen. El Sr. Abdelmoneim cree comprender, por otro lado, que el representante de Uganda ha afirmado que ciudadanos ugandeses eran maltratados en el Sudán, en particular por las fuerzas de seguridad sudanesas, lo cual es inexacto. Hay en el Sudán más de un millón de refugiados, entre ellos ugandeses, que han disfrutado siempre de una protección eficaz y de condiciones de vida satisfactorias, tanto en las principales ciudades del país como en el sur del Sudán o en Jartum. Por lo demás, el Sudán ya ha tenido la ocasión de protestar ante el ACNUR por los malos tratos infligidos por las autoridades ugandesas a los refugiados de su país. Por último, sin querer entrar en los detalles de violaciones por parte de Uganda de los instrumentos internacionales, el Sr. Abdelmoneim desea afirmar que este país es un factor de tensión en la región.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.